# REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

## Acta N° 8 - 23 de Junio de 2022

A los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las veintiún horas con cuarenta y siete minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Susana Graciela GARCÍA, M. Gabriela ÁBALOS, Luis Alfredo PUEBLA, Alejandra FERRER, Isabel AGNELLO; los Consejeros Egresados: Ema QUIROGA DEL OLIO y Leonardo CAMACHO; los Consejeros Alumnos: Brenda CHINIGIOLI, Natalia PALAU, Nicolás LUCERO GARRO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.--------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Informe Decanato:**

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, inicia la sesión informando que en el día de la fecha se llevaron a cabo las Primeras Olimpíadas de Derechos Humanos, donde todos los equipos ganadores de Competencias de Derechos Humanos de los últimos seis años y de cualquier parte del mundo, compitieron en estas Primeras Olimpíadas, explica que hubo diferentes jurados de gran nivel académico, al igual que los equipos que se presentaron, informa que quien ganó fue la Universidad "San Pablo" de Bolivia.--------
----------

A continuación, el Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

**2. Despacho de Comisiones:**

**-EXP_E-CUY:0017976/2022 - S/ Solicita traslado del cargo de JTP Semiexclusivo de carácter efectivo radicado en la Catedra de Introducción al Derecho, a la catedra Problemática del Conocimiento - MOYANO PREGAL, Cecilia.** *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aceptar la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Efectivo con dedicación semiexclusiva en el Espacio Curricular de Introducción al Derecho. Asimismo, se decide otorgar una dedicación semiexclusiva interina para el cargo de Profesora Adjunta Efectiva en Introducción al Derecho hasta el 31 de Diciembre del 2022, con extensión para cumplir funciones docentes en el espacio curricular Problemática del Conocimiento Turno Mañana y Turno Tarde.* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

**-EXP_E-CUY:0023792/2022 s/ Secretaria Académica propone renovación designaciones docentes interinos y dedicaciones interinas.** *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren dejar en comisión el presente expediente. Asimismo, se sugiere previo a decidir sobre la situación del Prof. Jorge Miranda, solicitar a Asesoría Letrada del Rectorado un dictamen a fin de que informen a esta Unidad Académica si es posible no renovar el cargo interino, habiendo solicitado el docente, licencia de largo tratamiento. Por último, respecto de los docentes efectivos con dedicaciones interinas, antes de decidir la prórroga de sus dedicaciones, se les solicita informen al Cuerpo Directivo cuáles fueron sus actividades durante el año 2021 y primer semestre de 2022; especificar sus propuestas docentes para el segundo semestre del 2022 teniendo en cuenta la Ord. 28/2000 C.S., como así también actualizar las declaraciones juradas de cargo.* Analizado el dictamen por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD, y se volverá a tratar el Expediente en la próxima sesión.----------
---

**-EXP_E-CUY:0023410/2022 s/ Secretaría Académica propone Condiciones de Admisibilidad Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios.** *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar las Condiciones de Admisibilidad para ser aplicado a los aspirantes a ingresar en el año 2023 a la Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios.* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

**-EXP_E-CUY:0023464/2022 s/ Secretaría Académica propone Condiciones de Admisibilidad 2023 carrera de Abogacía.** *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el año 2023 de la carrera de Abogacía.* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-
----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.------

Abog. MARIA E. OLGUIN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho
UNCuyo